

**ACTA DE LA SESIÓN A DISTANCIA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN
CÍVICA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN,
DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas con cinco minutos del día miércoles 29 de septiembre de 2021, en cumplimiento del Acuerdo 026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y conforme a la convocatoria realizada en tiempo y forma para la sesión por medio de videoconferencia, se dieron cita las Consejeras Electorales Maestra María de Lourdes Rosas Moya, la Maestra María del Mar Trejo Pérez y el Consejero Electoral Roberto Ruz Sahrur, como integrantes de la Comisión de Educación Cívica, así como la Maestra Alma Isabel González Herrera en su calidad de Secretaria Técnica, con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

A continuación, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya dio la bienvenida a las y los asistentes, y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán" declaró que, siendo las trece horas con cinco minutos del día miércoles 29 de septiembre de 2021, daba inicio la sesión a distancia de la Comisión de Educación Cívica, por lo que a continuación, cedió el uso de la voz a la Secretaria Técnica para el pase de lista y verificación de quórum legal para sesionar con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, encontrándose presentes las siguientes personas:

Maestra María del Mar Trejo Pérez,
Consejera Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Licenciado Roberto Ruz Sahrur,
Consejero Electoral, integrante de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra María de Lourdes Rosas Moya,
Consejera Electoral, Presidente de esta Comisión. (Voz y voto).

Maestra Alma Isabel González Herrera,
Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y Secretaria Técnica de esta comisión. (Voz).

Seguidamente la Secretaria Técnica dio cuenta a la presidenta de la existencia de quórum legal para sesionar la presente sesión, encontrándose presentes la totalidad de los integrantes de la Comisión permanente de Educación Cívica.

Una vez realizado el registro de asistencia de las y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, cumpliendo con el **punto 1 del orden del día**, y en virtud de estar presente las y el integrante necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión, señaló que con fundamento en el artículo 14, fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión a distancia.

De igual manera hizo constar la presencia en calidad de invitada de la Consejera Electoral Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina asimismo se hace constar de la presencia del Licenciado Juan Carlos Echeverría, del área de Consejería, la Licenciada Viviana Sánchez de la oficina de Comunicación Social y de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica al Ing. Baltazar Suárez Solís y la Licenciada Montserrat Candila.

Seguidamente, dando cumplimiento al **punto 2 del orden del día**, la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia de quórum legal para sesionar y en consecuencia estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión de Educación Cívica del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Posterior a ello, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, continuar con el **punto número 3, la lectura del orden del día** de la sesión, ante ello, la Secretaria Técnica de la Comisión, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que contó con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
3. Lectura del orden del día.
4. Aprobación del acta de la sesión del 29 de julio de 2021.
5. Seguimiento de las actividades de Educación Cívica.
6. Declaración de receso para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente sesión.
7. Reanudación de la sesión.
8. Aprobación del acta de la sesión del 29 de septiembre de 2021.
9. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
10. Clausura de la Sesión.

Seguidamente, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión proceder con el siguiente punto del orden del día y solicita tomar en cuenta la presencia de una Consejera Electoral adicional.

Se da cuenta de la presencia de la Consejera Electoral, la Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, quien se encuentra presente en esta sesión.

La Secretaria Técnica de la Comisión, procedió a dar lectura al **punto número 4 del orden del día, siendo este la aprobación del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 29 de julio de 2021** y, con fundamento en el artículo 27, párrafo segundo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, solicitó la dispensa de la lectura del proyecto en comento, en virtud de haber sido circulado electrónicamente en tiempo y forma a las y el integrante de esta Comisión.

A continuación, la Presidenta de la Comisión consultó a las y el integrante de la Comisión si desean hacer uso de la voz para efectos de manifestar si existía alguna observación respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 29 de julio de 2021 que se pretende aprobar y al no existir observaciones, con fundamento en el artículo 12 fracción XII del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a solicitar a la Secretaria Técnica someter a votación el proyecto de acta de la sesión antes referida.

En consecuencia, la Secretaria Técnica de la Comisión, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de las y el integrante de la Comisión, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 29 de julio de 2021, solicitándole a las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de esta comisión que, si estuvieren por la aprobatoria, por favor levantarán la mano.

La Secretaria Técnica de la Comisión, informó a la Consejera Presidenta y a los presentes, que el Proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 29 de julio de 2021, había sido aprobado por unanimidad de votos.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la Presidenta de la Comisión en uso de la voz, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceder con el siguiente punto del orden del día.

Posteriormente, procedió a dar lectura al **punto número 5 del orden del día, siendo este el Seguimiento de las Actividades de Educación Cívica.**

La Secretaria Técnica previo acuerdo con las partes presentes, proyecta pantalla y procede a explicar las actividades que tienen relación con la sesión anterior y continuarán su desarrollo en el este segundo semestre.

La primera actividad en plantear corresponde a los **Debates Juveniles**, la Secretaria Técnica hace mención que a este momento se ha realizado la invitación de 54 universidades con la finalidad de las que participen sean instituciones públicas y privadas, hasta ahora 18 de las antes mencionadas han manifestado su interés, siendo que actualmente se están elaborando los insumos correspondientes a esta actividad y a partir del día lunes se pondrá en contacto con el personal de dichas Instituciones Educativas.

La Secretaria Técnica prosigue con la segunda actividad denominada **Plataforma Educativa de aprendizaje a distancia**, en la que refiere, se han capacitado sobre el uso y funcionamiento de la plataforma y actualmente se está organizando el primer curso dirigido al personal del instituto denominado "El ABC del IEPAC, lo que no sabías de tu función electoral" dicho curso se plantea con enfoque muy visual y breve a través de video capsulas.

El segundo curso denominado "¡No basta con votar! Diez maneras en las que tu voz puede ser escuchada" estará dirigido a la ciudadanía en donde se está planteando utilizar un lenguaje más sencillo y que logre conectar con la ciudadanía siendo que este curso se realizaría al término del primero que se ha planteado.

Procede la Secretaría Técnica con la información de la actividad número tres la cual es **Promover ejercicios democráticos vinculantes a través de las urnas electrónicas**, dicha actividad se está trabajando mediante la difusión y/o promoción en distintas redes sociales, así como recientemente se realizó una actividad con la Red Cívica finalidad de que la ciudadanía las conozca como una herramienta funcional y accesible, así como que conozca su objetivo el cual es conocer el resultado de la consulta o sondeo de opinión, según sea el tema de su interés. A la fecha, se ha establecido contacto con la agrupación Criterio Ciudadano quien nos apoyará en la trasmisión en vivo de la presentación de las urnas y la agrupación Club Rotarios ha manifestado su interés en utilizar las urnas electrónicas.

En relación a la actividad cuatro correspondiente a la **Red Cívica**, entre las actividades que se están desempeñando se menciona reuniones o encuentros con la finalidad de que las agrupaciones participen y se propicie la comunicación entre ellas, ya que se busca que ellas sean las gestoras, ponentes y trabajen por enfoque. Asimismo, se continua promocionando las actividades que realizan, así como en actualizar el directorio Integral que va ligado a la promoción-difusión de sus flyer.

Siguiendo con el desarrollo de las actividades, hace mención a las que se encuentran realizando derivado a la **Elección Extraordinaria de Uayma** en la cual, ya se encuentran trabajando en los materiales didácticos para la capacitación, la agenda para las y los FMDC, los materiales y documentación para los ejercicios de simulacro.

De igual manera entre las actividades en curso es referente a la **Observancia Electoral**, en la cual ya se cuenta con la Convocatoria, así como de los flyers promocionales, y actualmente se está trabajando en los insumos correspondientes para llevar a cabo la Capacitación, en donde se privilegiará en la modalidad de videoconferencia.

Entre **otras actividades** hace referencia a la promoción de la Consulta Infantil y Juvenil 2021, en la que se encuentran dando seguimiento a la contactación de aliadas y aliados estratégicos; se ha participado también en el Congreso de Mujeres Políticas, en el Encuentro Digital de Mujeres Electas 2021 y nos encontramos actualmente recibiendo solicitudes de los Ayuntamientos, de Progreso y Hunucmá relativo a la elección de las autoridades auxiliares, en donde han solicitado la capacitación de las personas que estarán en las mesas receptoras de votos, así como asesoría en la documentación electoral y el préstamo de materiales.

La Consejera Presidenta en uso de la voz, considera que, si se debe realizar un Convenio entre dichos Ayuntamientos, para preparar las elecciones en las comisarías, y es importante tomarlo en cuenta para someterlo a votación ante el Consejo General.

La Secretaría Técnica hace mención que sería todo lo relativo a las actividades que se encuentran en desarrollo, de forma que, si alguno de los presentes quisiera hacer uso de la voz, podría hacerlo.

La Consejera María del Mar Trejo hizo referencia que se ha avanzado con el tema de las mujeres, así como con comunidades indígenas, por lo que considera importante y necesario firmar un Convenio con el Instituto de la Juventud (IMJUVE) ya que considera que el grupo de las y los jóvenes tienen mucho para aportar, en coadyuvancia a todas las actividades que ya tenemos implementadas en el Instituto.

Referente al comentario anterior, el Consejero Roberto Ruz considera revalorar y analizar la firma del convenio con el IMJUVE, trabajar en conjunto con otras Instituciones y analizar profundamente la colaboración con las agrupaciones que se pudieran sumar.

Por su parte en uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, hace referencia en analizar la firma del Convenio con el IMJUVE, para ver de qué forma se podría trabajar, siempre contemplando el sumar y visibilizar los beneficios.

Ante ello, la secretaria técnica de la Comisión, refiere analizar la posibilidad de coadyuvar relativo al concurso del IMJUVE, y ver si en su caso podemos aportar y trabajar de otras formas.

La Consejera Presidente de esta Comisión en uso de la voz, refiere al no haber otro comentario, le solicita a la Secretaría Técnica de esta Comisión, proseguir con el siguiente punto del orden del día.

Se procede a llevar a cabo el **punto número 6 del orden del día correspondiente a la declaración de receso para la elaboración del Proyecto de Acta de la presente sesión**, reanudando a las quince horas con treinta minutos del día 29 de septiembre de 2021.

En uso de la voz, la Presidenta de la Comisión, refiere que siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día 29 de septiembre del año en curso se procede con el **punto número 7 del orden del día** relativo a la **Reanudación de la presente Sesión**.

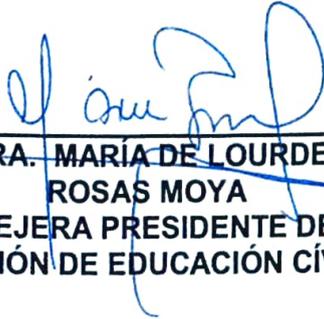
La secretaria técnica de la Comisión, da cuenta que se encuentran presentes las y el consejero electoral integrantes de la Comisión, por lo que procedió a dar lectura al **punto número 8 del orden del día**, siendo este la **aprobación del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Educación Cívica de fecha 29 de septiembre de 2021**, para ello, dio lectura al proyecto de acta en cuestión.

Seguidamente la Consejera Presidenta pregunta a la y el integrante de la comisión, si hubiera alguna observación, favor de manifestarlo.

Finalmente, y al no haber más observaciones al respecto, la Presidenta de la Comisión, solicitó a la Secretaria Técnica, se sirva a continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica procede a dar lectura del **noveno punto del orden del día** siendo este "**La Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día**".

Consecuentemente, la Presidenta de esta Comisión, Mtra. María de Lourdes Rosas Moya en cumplimiento del **décimo** del orden del día, con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dio por clausurada la sesión siendo las dieciséis horas con catorce minutos del día 29 de septiembre de 2021, agradeciendo la honorable asistencia de la y el integrante de la Comisión de Educación Cívica, quienes firman al calce de la presente.



**MTRA. MARÍA DE LOURDES
ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. ALMA ISABEL
GONZÁLEZ HERRERA
DIRECTORA EJECUTIVA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL Y
EDUCACIÓN CÍVICA Y SECRETARIA
TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**MTRA. MARÍA DEL MAR
TREJO PÉREZ
CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ROBERTO RUIZ SAHUR
CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE
EDUCACIÓN CÍVICA**



**ING. BALTAZAR ALEJANDRO
SUÁREZ SOLÍS
COORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA.**